

ACTA N° 194

- 1.-En Calbuco, 09 de abril del año 2024.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA.**
- 4.-Hora Inicio: 09:15 horas.
Hora Término: 10:45 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR ANTONIO VILLARROEL MANCILLA

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ. **AUSENTE**

SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO, ALCALDE DE CALBUCO.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acta N°174-176-177-182-183.
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Cuenta señor Alcalde.
- 5.- Acuerdo, modificación presupuestaria municipal (DAF).
- 6.- Acuerdo, aprobar grado de cumplimiento de metas colectivas 2023 (Oficio 63 de fecha 26/03/2024 Directora de Control/Comité Incentivo).
- 7.- Acuerdo, aprobar grado de cumplimiento metas Institucionales 2023 (Oficio 07 de fecha 17/01/2024 Dirección de Control/Comité de Incentivos).
- 8.- Acuerdo, nombrar concejal comisión beca deportiva por renuncia de Concejal Díaz.
- 9.- Hora de incidentes

1.- Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, abre la sesión y saluda a los presentes.

2.- Acta N° N°174-176-177-182-183.

Se aprueban todas las actas sin observaciones.

*Aprubado.
11.04.2024 (50).
L*

3.- Correspondencia Recibida.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal, da lectura a la correspondencia:

- Of. 70 de fecha 03/04/2024 Director Subrogante Desam, solicitan acuerdo contratación honorarios profesional Cat B-C Convenio programa fortalecimiento de recurso humano APS estrategia vacunación influenza.
- Of. 69 de fecha 03/04/2024 Director Subrogante Desam, quien solicita acuerdo contratación a honorarios profesional categoría B-C, convenio programa, detección, intervención y referencia asistida en alcohol tabaco y otras drogas.
- Expediente postulación distinciones ciudadanas 2024.
- Copia de Oficio 63 y Oficio 07 ambos de la Dirección de Control, sobre metas colectivas e institucionales respectivamente.
- Oficio 46 de fecha 03/04/2024 de Directora de Administración y Finanzas quien remite propuesta de modificación presupuestaria municipal.
- Oficio 49 de Daf, con propuesta de modificación presupuestaria municipal.

4.- Cuenta señor Alcalde.

- 02/04 recorrer puntos Calbuco Continental por condiciones climáticas. 40 reportes de eventos. Sistema de limpieza por acumulación de ripio en varios sectores.
- 03/04 reunión con Suralis, conexión de alcantarillado Brisas del Mar.
- 03/04 Reunión en Delegación Presidencial, por recuperación de espacios públicos Feria Sabatina de Avenida Los Héroes.
- 03/04 Charla con alumnos de cuartos medios Liceos de Calbuco, donde se invita a Alcaldes y Concejales donde se explica la función que cumplimos.
- 04/04 Reunión con Fabian Nail, Seremi de vivienda, postulación y construcción viviendas. Visita inspección calle Gustavo Torres, cancha San Rafael y 15 de septiembre, también condominio Vista Hermosa, subsidio mejoramiento agua potable y alcantarillado.
- 05/04 reunión en Huapi Abtao, con autoridades, se inició proceso para solicitar subsidio transporte marítimo.
- sábado, reunión con estadio Calbuco.
- 07/04 despedida de padre Juan Alberto Caamaño.
- 08/04 compartir con alumnos de escuela José Manuel Balmaceda por concientización del autismo.

Avisar que hay una vista con vialidad, por lo cual sus cuentas verlas en incidentes.

5.- Acuerdo, modificación presupuestaria municipal (DAF).

Sra. Tania Bahamonde, Directora de Administración y Finanzas, se envió oficio 46, mediante el cual se solicita modificación presupuestaria para programa censo, para financiar arriendo de inmueble y otros del censo. Y también oficina de turismo.

Sr. Concejal Oscar González, importancia que tiene para nuestra comuna el tema censal, saber cuántos somos, esto ayuda a los temas de decisiones. Pregunta detalle de ítem publicidad y difusión y mobiliarios y otros.

Sra. Tania Bahamonde Ojeda, es programa de turismo, no explica en oficio mayormente. En turismo lo que se usa habitualmente para difundir actividades de la comuna y atraer mayores visitantes a la comuna. Mobiliario es lo del censo para habilitar oficina.

Sr. Claudio Aguilante, nos pasa a menudo que nos están llegando modificaciones presupuestarias sin información base. Publicidad y difusión ya contamos con una oficina bastante amplia, el arriendo no sabemos voy a rechazar.

Sr. Concejal Sergio García, presento el mismo reclamo, estamos cargados en difusión, es necesario aclarar las cosas, rechazo.

Sr. Concejal Oscar González, necesitamos que venga el detalle, apruebo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio, publicidad y difusión responsabilidad de quitar un poco y agregar a alimentación, apruebo.

Sr. Concejal Antonio Villarroel, la misma observación, el detalle que debe estar incluido, apruebo.

Sr. Alcalde de Calbuco, Juan Francisco Calbucoy, se necesita invertir para entregar material de calidad. Apruebo.

Sr. Concejal Sergio García, no está en duda eso, debe hacerse llegar al Concejo la documentación completa y eso no está. El detalle de los gastos con recursos municipales debe estar.

VOTACION:

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	NO
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----
SERGIO GARCIA ALVAREZ	NO
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF 46 DE FECHA 03/04/2024 DE DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	4.800.-
12	10		Ingresos por Percibir Licencias Medicas	16.880.-
T O T A L				21.680.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	04	004003	Servicios Comunitarios	5.000.-
22	01	001004	Alimentación	500.-
22	04	001004	Materiales de Oficina	500.-
22	04	001003	Materiales de Oficina	500.-
22	04	007003	Materiales de Aseo	500.-
22	05	003004	Gas	150.-
22	07	001003	Publicidad y Difusión	3.000.-
22	08	007003	Pasajes y Fletes	1.000.-
22	09	002004	Arriendo de Edificios	6.850.-
29	04	004	Mobiliario y Otros	2.180.-
29	04	003	Mobiliario y Otros	600.-
29	06	001	Equipos Computacionales	900.-
T O T A L				21.680.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

MS4.800, Aporte del Instituto Nacional de Estadística para el CENSO.

MS16.880, Mayores ingresos por reintegros de Licencias Médicas.

AUMENTO DE GASTOS:

MS10.180, Gastos para Programa Censo 2024, según lo solicitado en Oficio N°146 de Director de DIDECO que se adjunta.

MS11.500, Aumento de Presupuesto Programa Oficina de Turismo según lo solicitado por Oficio N°01 de Directora (S) Fomento Productivo que se adjunta.

Sr. Alcalde de la Comuna Juan Francisco Calbucoy, hay puntos sobre tabla, vamos a solicitar el acuerdo:

ACUERDO PARA PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

1. **ACUERDO**, contratación a honorarios:
 - Profesional Cat B-C Convenio programa fortalecimiento de recurso humano APS estrategia vacunación influenza. (Of. 70 de fecha 03/04/2024 Director Subrogante Desam).
 - Profesional categoría B-C, convenio programa, detección, intervención y referencia asistida en alcohol tabaco y otras drogas. (Of. 69 de fecha 03/04/2024 Director Subrogante Desam).
2. **ACUERDO**, incorporar en Reglamento Municipal sobre distinciones ciudadanas, la palabra ILUSTRE en el Título I, nociones generales Artículo 1, número 3. Institución Ilustre.
3. **ACUERDO**, reconocer distinción ciudadana para el año 2024.
4. **ACUERDO**, modificación presupuestaria municipal, Of. 49 de fecha 08/04/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **ACUERDO**, autorizar transferencias a empresas contratistas proveedoras del servicio de aseo y recolección y/o servicio de barrido de calles 2024, para pago de bono trabajadores, como se indica:
 - \$53.555.904 a empresa Alejandro Mansilla Miranda, correspondiente al pago de bono por \$1.115.748 para 48 trabajadores.
 - \$8.925.984 a empresa Gestión Ambiente, correspondiente al pago de bono por \$1.115.748 para 8 trabajadores.

VOTACION:**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA, PARA PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

1. **ACUERDO**, contratación a honorarios:

- Profesional Cat B-C Convenio programa fortalecimiento de recurso humano APS estrategia vacunación influenza. (Of. 70 de fecha 03/04/2024 Director Subrogante Desam).
- Profesional categoría B-C, convenio programa, detección, intervención y referencia asistida en alcohol tabaco y otras drogas. (Of. 69 de fecha 03/04/2024 Director Subrogante Desam).
- 2. **ACUERDO**, incorporar en Reglamento Municipal sobre distinciones ciudadanas, la palabra ILUSTRE en el Título I, nociones generales Artículo 1, número 3. Institución Ilustre.
- 3. **ACUERDO**, reconocer distinción ciudadana para el año 2024.
- 4. **ACUERDO**, modificación presupuestaria municipal, Of. 49 de fecha 08/04/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **ACUERDO**, autorizar transferencias a empresas contratistas proveedoras del servicio de aseo y recolección y/o servicio de barrido de calles 2024, para pago de bono trabajadores, como se indica:
 - \$53.555.904 a empresa Alejandro Mansilla Miranda, correspondiente al pago de bono por \$1.115.748 para 48 trabajadores.
 - \$8.925.984 a empresa Gestión Ambiente, correspondiente al pago de bono por \$1.115.748 para 8 trabajadores.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, OF. 49 DE FECHA 08/04/2024 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

VOTACION:

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, OF. 49 DE FECHA 08/04/2024 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
05 03 002999	Otras Transfer. Corrientes SUBDERE	62.482
T O T A L		62.482.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	62.482.-
T O T A L		62.482.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION**AUMENTO DE INGRESOS:**

M62.482, Remesa SUBDERE para pago de Bono trabajadores Empresas Contratistas proveedoras del servicio de recolección y/o servicio de barrido de calles año 2024, según Resolución N°5 del 14.02.2024.

AUMENTO DE GASTOS:

MS62.482, Transferencias a Empresas contratistas proveedoras del servicio de aseo según el siguiente detalle:

M\$ 53.555.904, EMPRESA ALEJANDRO MANSILLA MIRANDA, correspondiente al pago de bono por \$1.115.748, para 48 trabajadores.

MS8.925.984, EMPRESA GESTION AMBIENTE, correspondiente al pago de bono por \$ 1.115.748, para 8 trabajadores.

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR TRANSFERENCIAS A EMPRESAS CONTRATISTAS PROVEEDORAS DEL SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCIÓN Y/O SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES 2024, PARA PAGO DE BONO TRABAJADORES, COMO SE INDICA:

- **\$53.555.904 A EMPRESA ALEJANDRO MANSILLA MIRANDA, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE BONO POR \$1.115.748 PARA 48 TRABAJADORES.**
- **\$8.925.984 A EMPRESA GESTIÓN AMBIENTE, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE BONO POR \$1.115.748 PARA 8 TRABAJADORES.**

VOTACION:**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA, AUTORIZAR TRANSFERENCIAS A EMPRESAS CONTRATISTAS PROVEEDORAS DEL SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCIÓN Y/O SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES 2024, PARA PAGO DE BONO TRABAJADORES, COMO SE INDICA:

- \$53.555.904 A EMPRESA ALEJANDRO MANSILLA MIRANDA, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE BONO POR \$1.115.748 PARA 48 TRABAJADORES.
- \$8.925.984 A EMPRESA GESTIÓN AMBIENTE, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE BONO POR \$1.115.748 PARA 8 TRABAJADORES.

6.- Acuerdo, aprobar grado de cumplimiento de metas colectivas 2023 (Oficio 63 de fecha 26/03/2024 Directora de Control/Comité Incentivo).

Sra. Karen Vicencio, Directora de Control se les remitió oficios 7 y 63 que indicaban evaluación de metas institucionales y colectivas.

Sr. Concejal Oscar González, esta votación la antecede un trabajo de equipo y fue discutida en su momento. Se propone que para próximas metas se incluya necesidad de digitalización del estado.

Sr. Concejal Sergio García, hacer un llamado a la gente que cuide la inversión fiscal, los baños. Quiero agradecer y felicitar, feliz cumpleaños a la Sra. Carola Sánchez.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, repetir la solicitud de cuidar los baños públicos, se ha hecho una inversión y constantemente son vandalizados. Nos sumamos al festejo de cumpleaños de Sra. Carola.

VOTACION:

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA, GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS COLECTIVAS 2023 (OFICIO 63 DE FECHA 26/03/2024 DIRECTORA DE CONTROL/COMITÉ INCENTIVO).

7.- Acuerdo, aprobar grado de cumplimiento metas Institucionales 2023 (Oficio 07 de fecha 17/01/2024 Dirección de Control/Comité de Incentivos).

VOTACION:

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA, GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS INSTITUCIONALES 2023 (OFICIO 07 DE FECHA 17/01/2024 DIRECCIÓN DE CONTROL/COMITÉ DE INCENTIVOS).

8.- Acuerdo, nombrar concejal comisión beca deportiva por renuncia de Concejal Díaz.

VOTACION:

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA, NOMBRAR CONCEJAL COMISIÓN BECA DEPORTIVA A:

- CONCEJAL SR. ANTONIO VILLARROEL MANCILLA.

Sr. Concejal Oscar González, hago la moción de política deportiva, apoyar a los deportistas destacados y hacer una evaluación de cuantas personas hemos alcanzado a ayudar y quienes son los renovantes.

SOBRE TABLA:

MATERIA: ACUERDO, CONTRATACIÓN A HONORARIOS:

- **PROFESIONAL CAT B-C CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO APS ESTRATEGIA VACUNACIÓN INFLUENZA. (OF. 70 DE FECHA 03/04/2024 DIRECTOR SUBROGANTE DESAM).**
- **PROFESIONAL CATEGORÍA B-C, CONVENIO PROGRAMA, DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL TABACO Y OTRAS DROGAS. (OF. 69 DE FECHA 03/04/2024 DIRECTOR SUBROGANTE DESAM).**

Sr. Hernán Scholz, Director Desam subrogante; Oficio 69 y 70, hay tamizaje, intervención en programas, refuerzo para vacunación influenza.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, en oficio 70 sale jornada laboral en monto del mes y debiera decir monto total.

VOTACION:

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA, CONTRATACIÓN A HONORARIOS:

- **PROFESIONAL CAT B-C CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO APS ESTRATEGIA VACUNACIÓN INFLUENZA. (OF. 70 DE FECHA 03/04/2024 DIRECTOR SUBROGANTE DESAM).**

PROFESIONAL	JORNADA LABORAL	VALOR MES	MONTO TOTAL

ENFERMERA CAT. B	22 Horas semanales (2 meses)	\$ 627.696	\$1.255.392.-
TENS CAT C	22 Horas semanales (2 meses)	\$ 378.884	\$757.768.-

PROFESIONALES	N° HORAS	VALOR HORA	VALOR TOTAL
ENFERMERA CAT. B	73 HORAS (desde aprobación a diciembre 2024)	\$ 12.000	\$876.000.-

- PROFESIONAL CATEGORÍA B-C, CONVENIO PROGRAMA, DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL TABACO Y OTRAS DROGAS. (OF. 69 DE FECHA 03/04/2024 DIRECTOR SUBROGANTE DESAM).

PROFESIONAL	JORNADA LABORAL	MONTO MENSUAL
CATEGORIA B	22 horas semanales	\$627.696.-
CATEGORIA C	33 horas semanales	\$568.326.-

MATERIA: ACUERDO, INCORPORAR EN REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE DISTINCIONES CIUDADANAS, LA PALABRA ILUSTRE EN EL TÍTULO I, NOCIONES GENERALES ARTÍCULO 1, NÚMERO 3. INSTITUCIÓN ILUSTRE (Oficio N°21-2024 de fecha 09/04/2024 Director Jurídico Municipal).

Sr. Cristhian Scholz, Director Jurídico, acuerdo modificación reglamento distinción ciudadana, se trata de mejorar la indicación Ilustre en artículo1, numeral 3.

Sr. Concejal Sergio García, permanece la institución destacada e institución ilustre.

Sr. Cristhian Scholz, esto es para estos efectos.

VOTACION:**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA, INCORPORAR EN REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE DISTINCIONES CIUDADANAS, LA PALABRA ILUSTRE EN EL TÍTULO I, NOCIONES GENERALES ARTÍCULO 1, NÚMERO 3, DE TAL MANERA QUE EN LO SUCESIVO DE DENOMINE INSTITUCIÓN ILUSTRE, EN LUGAR DE INSTITUCION DESTACADA.

MATERIA: ACUERDO, RECONOCER DISTINCIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2024.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, se propone reconocer para el año 2024 a la Cofradía de Fiscales de Calbuco, propuesta hecha por Sres. Concejales y firmas de vecinos.

Sr. Concejel Sergio García, Don Raúl Tenorio también participó en la recolección de firmas; se incluye a todos los fiscales, los patrones, todos los que participan, también los pasacalles.

Sr. Concejel Oscar González, postulación de Cofradía de Fiscales Juan Bautista de Calbuco, que existe incluso antes de la República. Existe registro de 400 años. La Institución religiosa quizás más antigua del país. Sea galardonada por este Concejo como institución ilustre.

VOTACION:**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA, RECONOCER Y OTORGAR DISTINCION CIUDADANA PARA EL AÑO 2024:

- **CATEGORIA INSTITUCION ILUSTRE, AREA SERVICIO PUBLICO, RELIGION A LA COFRADIA DE FISCALES DE CALBUCO.**

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, tenemos a personal de la Municipalidad de Puerto Montt, porque hubo un incidente en Panitao Bajo, con puente, que también era de utilidad para San Agustín.

Srta. Jacqueline Paz, Administradora Municipal de Municipalidad de Puerto Montt, es para establecer un convenio de colaboración.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, efectivamente hay temas que nos unen y tenemos también dificultades con temas de agua. Hay que definir un convenio de colaboración. Se va a trabajar con Dirección Jurídica y también con el Concejo Municipal para tener acuerdo.

Sr. Concejal Oscar González, saludar a Jacqueline, hay muchos puntos donde nos tocamos, sumamente necesario los convenios. Ámbito medio ambiental, salud comunitaria. Considerar el tema de los vendedores de nuestra comuna que van a Puerto Montt. Que también se incorpore que puedan trabajar.

9.- Hora de incidentes

Sr. Concejal Sergio García:

- Visita escuela Sol del Pacifico, nos presentan documento administrativo.
- Proyecto Comunidad Indígena Punta Auco.
- Apr Aguantao.
- Despedida Padre Juan Alberto.
- Reunión con subsecretario el día viernes. Comunidad Huapi Abtao. Siempre hemos tenido la misma respuesta y no se avanza.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, uno entiende la desesperación de la gente, ha sido mucha la espera.

Sr. Concejal Oscar González:

- Proyectos en Isla Huar, talleres.
- Hacer mención dictamen de Contraloría, que solicita al municipio hacer proceso disciplinario, Desam, por procesos de compras. Habla que un funcionario que tiene que ver con Control, directivo Desam, no procedió que se adjudicara dicha licitación de propiedad de hermano del Director de Control Desam. Indica negociación incompatible del funcionario. Le pido se haga el proceso sumarial lo antes posible y de encontrar algo se envíe al ministerio público. Estos son recursos públicos que van en beneficio de la gente.
- Beca deportiva, indicar que esto fue solicitado por deportistas.
- Pasaje Bauche, inundaciones que existen en dicho pasaje.

Sr. Concejal Raúl Tenorio:

- Se ha presentado problemas con buses para llevar a estudiantes de educación superior que acuden a puerto Montt a las Universidades. Los conductores les cobran a los jóvenes el mismo valor del pasaje entero. Considerando que la ley hala del 50%. Solicito se pueda llegar a acuerdo. Solicito que quede en acta posibilidad de llamar a reunión con Seremi de Transporte.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, coordinaremos con Don Pablo y los empresarios una reunión.

Sr. Concejal Claudio Aguilante:

- Escuela Los Arrayanes, ellos solicitan y presentan la necesidad de trasladarse a Escuela el Yale. Ellos ofrecen como apoderados, con comunidad indígena hacer los arreglos correspondientes.
- Escuela Sol del Pacífico; reunión con Consejero regional Cesar Negrón, Se puedan implementar con muebles. Sostuvimos una reunión con Seremi de educación para buscar solución para esta escuela.
- Frase que Ud. dijo "yo como Alcalde les prometí un muelle y allí lo tienen", será todo lo que se indica populismo. Se hace historia. Este es un trabajo que hace el Concejo Municipal en pleno. Tal cual también en las canchas, la voluntad del Concejo siempre ha estado. Le pido cuidado Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Sergio García:

- Solicitar se nos informe cuando entra en operación el furgón de Dideco.
- En nombre de Comunidad San Antonio, cuando se va a iniciar garita que se echó abajo.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, esa garita se trasladó al ingreso Pureo, porque presta mayor utilidad.

Sr. Concejal Sergio García, me gustaría que Ud. le dé una respuesta a la Comunidad.

se cierra sesión siendo las 10:45 hrs



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE CALBUCO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL